

INFORME FINAL

Señores miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

Ha llegado el momento de rendir el Informe Final de lo que todos juntos realizamos de octubre de 1978 a octubre de 1984. Este informe se basa en las seis evaluaciones que realizamos durante ese periodo, y sus datos están respaldados por los diversos anexos que lo complementan.

Publicaciones

Las tres publicaciones periódicas, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, y *Anuario Jurídico*, se encuentran al día. En el lapso de que se trata sumaron 60 volúmenes; si a ellos agregamos los números del *Avance Bibliográfico* y del *Alerta*, se alcanza la cifra de 185 (Anexo No. 1).

Se creó la publicación *Alerta de Legislación*, mencionada en el párrafo anterior.

De las publicaciones no periódicas, el Instituto dio a la luz, entre 1940 y 1978, 98 volúmenes, y entre octubre de 1978 y el mismo mes de 1984, produjo 233 volúmenes (Anexo No. 2).

En esta forma, el total de publicaciones en los seis últimos años fue de 418.

De los 233 volúmenes de publicaciones no periódicas, 55 fueron financiados con recursos ajenos a la Dirección General de Publicaciones de la UNAM, a través de recursos extraordinarios del Instituto o por medio de coediciones (Anexo No. 3). Se realizaron contratos de coedición con ocho Casas Editoriales (Anexo No. 4).

En este momento se encuentran 20 obras en proceso: 11 en la Dirección General de Publicaciones y 9 fuera de ella (Anexo No. 5).

De la labor editorial hacemos resaltar dos obras colectivas: la *Introducción al Derecho Mexicano* en dos volúmenes y el *Diccionario Jurídico Mexicano* en ocho, que representan el esfuerzo común de la

gran mayoría de los investigadores. En el *Diccionario* colaboraron 138 juristas que redactaron 1 966 voces.

Debe destacarse que se cuidó en forma muy especial la calidad académica de nuestras publicaciones, lo cual ha reforzado el prestigio que nuestro Instituto ha gozado desde hace muchos años. Muy agradable ha sido contemplar la recepción que nuestros libros tienen en el medio jurídico mexicano y, en general, en el de habla española; varias obras se agotaron antes de que se cumpliera un año desde la fecha de su publicación. Quien vea el catálogo de las publicaciones del Instituto encontrará que ya son muchas las obras que alcanzan varias ediciones.

Distribución de Publicaciones

En 5 ocasiones se publicó el catálogo actualizado de nuestras publicaciones.

Se realizaron 8 ferias del libro jurídico universitario, una de ellas en el extranjero (Anexo No. 6).

En 1978 el Instituto contaba con 44 suscripciones al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*; hoy cuenta con 179. En 1978 se tenían 27 suscripciones a la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*; hoy se tienen 213. En 1978 no había suscripciones al *Anuario*; hoy contamos con 93.

En los últimos doce meses el Instituto ha recibido un ingreso promedio mensual de \$373,147.00 por venta de sus publicaciones, sin contar el *Diccionario Jurídico Mexicano* que al día de hoy ha tenido una recuperación de \$10,540,550.00.

Realizamos 274 canjes con instituciones nacionales y extranjeras.

La Biblioteca

En 1978 teníamos 13,285 volúmenes; hoy tenemos 65,177, sin incluir las tesis, y lo más importante es su calidad. Lo anterior se logró primordialmente con la adquisición de las Bibliotecas de los Maestros Mario de la Cueva y Andrés Serra Rojas.

El equipo técnico de la Biblioteca creó un sistema propio de clasificación para bibliotecas jurídicas. Del mismo se hizo una publicación como medio de auxilio a las bibliotecas jurídicas de América

Latina. Con ese sistema se clasificó completamente el acervo tradicional, el Mario de la Cueva, y respecto al Serra Rojas se adelantó en un 30 por ciento.

En 1978 recibíamos 234 títulos de revistas jurídicas; hoy recibimos 340 en forma regular, de las cuales 248 son por canje o donación y 92 por suscripción.

En 1978 la Biblioteca contó con 5 946 lectores; en los primeros nueve meses de este año la cifra llegó a 17 318 lectores.

Eventos

De 1940 a 1978 el Instituto organizó 30 congresos, simposios y coloquios internacionales y nacionales; de octubre de 1978 a octubre de 1984, efectuamos 104 (Anexo No. 7).

Se debe señalar que varios de nuestros Congresos se celebraron en Universidades del Extranjero, como la Autónoma de Madrid, la de Tel-Aviv, la de Perusa y la de Texas; algunos en diversas Universidades de México, y otros con la colaboración de organizaciones o instituciones internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, la UNESCO, la OEA, el Instituto Italo-Latinoamericano de Ciencias Sociales, la Asociación Henri Capitant y el Grupo de Ricerca sulla Difussione del Diritto Romano.

En los eventos del Instituto, de 1940 a 1978 participaron 250 profesores extranjeros; de octubre de 1978 a octubre de 1984, 407 (Anexo No. 8).

De 1940 a 1978, 10 profesores extranjeros impartieron conferencias en el Instituto, y a partir de octubre de 1978, 47 (Anexo No. 9). Aquí no se consideran los ciclos de conferencias que están comprendidos en el rubro de eventos.

Se puede afirmar que todos los eventos se realizaron a un alto nivel académico; muchos de ellos versaron sobre problemas nacionales y varios tuvieron carácter interdisciplinario.

Centro de Documentación

Se completó la colección de legislación federal y central, y del *Diario Oficial de la Federación*, con la adquisición de los diarios correspondientes de 1812 a 1895, 1898 a 1899 y 1918 a 1940; aún te-

nemos algunas lagunas. Asimismo, se enriqueció la colección del *Semanario Judicial de la Federación* y de otras obras de jurisprudencia mexicana con la adquisición de 1 624 tomos de diversas épocas, y la colección extranjera aumentó en 516 volúmenes (Anexo No. 10).

Se fichó la legislación federal mexicana correspondiente al periodo 1918-1940. La legislación mexicana se encuentra al día en su fichaje.

Estamos recibiendo los textos legislativos de 17 países.

Se microfilmó todo el *Diario Oficial de la Federación* del periodo comprendido de 1918 a 1983.

En 1978 se atendía a 148 usuarios al año; hoy se atiende a 1 424.

Se realizó un manual para el manejo del *Semanario Judicial de la Federación* y se elaboró una clasificación general de voces en 4 280 rubros de las ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia, que contienen interpretación de los distintos preceptos constitucionales de 1917 a 1982.

El proyecto más importante del Centro fue la creación del sistema UNAM-JURE -automatización de la legislación mexicana-; se programó, se preparó al equipo técnico que lo ha llevado a cabo; se formó el “léxico” con 17 413 palabras organizadas en 4 020 nociones; se elaboró una versión del “Thesaurus” sobre 3 414 nociones que integraban el léxico en 1983.

Se elaboraron 11 164 fichas de análisis recuperables en pantalla, mismas que comprenden el periodo de legislación federal de diciembre de 1976 a agosto de 1984, y de diciembre de 1976 a diciembre de 1983 de la legislación estatal.

Queda, pues, creado el sistema UNAM-JURE, y se deja completamente terminada su primera etapa.

De justicia es mencionar que el sistema UNAM-JURE contó con la entusiasta colaboración de la Dirección de Cómputo para la Administración Central de la UNAM y del IRETIJ de Montpellier, Francia, diez de cuyos investigadores pasaron temporadas en nuestro Instituto ayudando en las diversas fases de la mencionada primera etapa.

Programa de superación del personal académico

Durante los seis años, se contó con 34 becarios en el Instituto y con 8 a nivel de posgrado en universidades extranjeras (Anexo No. 11).

Este programa ha resultado un éxito, ya que de entre los becarios salieron la mayoría de los técnicos académicos con los que se han formado tres estupendos equipos de trabajo: el que ya se mencionó, que labora en el Centro de Documentación y que es responsable del programa UNAM-JURE; el que trabaja en la Biblioteca y realizó el nuevo sistema de clasificación, y el que presta sus servicios en el Departamento de Publicaciones y es quien prepara los originales para la imprenta y cuida todo el proceso de edición.

En cinco ocasiones se impartió un curso de metodología y de diversos aspectos de la investigación a los nuevos becarios.

Personal

En 1978 el Instituto contaba con 37 miembros del personal académico; hoy cuenta con 66. En 1978 el cuerpo del personal administrativo se integraba con 28 miembros; hoy se integra con 69.

Se realizaron 71 sesiones de Seminario Interno del Personal académico.

Con la participación del Centro de Investigación y Servicios Museológicos y la Facultad de Derecho, se montó la exposición *El Derecho en México*, que duró cinco meses y veinte días y fue visitada por 14,223 personas.

El Consejo Interno del Instituto sesionó en 59 ocasiones. Este órgano colegiado discutió y aprobó diversos documentos y reglamentos como: el Reglamento de la Biblioteca, el Reglamento Interno del Centro de Documentación, Obligaciones mínimas de los investigadores para las publicaciones periódicas, Normas mínimas para incrementar la calidad de las publicaciones, el Reglamento Interno del Programa de Superación del Personal Académico, reformas al Reglamento Interno de la dependencia y Bienvenida a los nuevos investigadores con el catálogo de sus derechos y sus obligaciones.

*

El Instituto gestionó con el Maestro Jorge Sánchez Cordero la creación de un premio jurídico que lleva el nombre de éste, y el cual ha sido otorgado en cuatro ocasiones a distintos juristas. Asimismo, colaboró administrativamente en la creación de la Fundación Jorge

Sánchez Cordero, que tan importante ha sido en el apoyo a la investigación. Entre otras actividades, la Fundación financió nuestra edición del *Diccionario Jurídico Mexicano*.

*

El personal del Instituto participó en 132 programas de televisión universitaria que coordinó el propio Instituto.

Convenios e intercambio académico

Realizamos activamente labores de intercambio académico con 40 instituciones nacionales y 36 del extranjero (Anexo No. 12). Especialmente importante fue la presencia de los investigadores y sus actividades en las Universidades de provincia.

El Instituto, asimismo, colaboró en la redacción de proyectos y textos legales, habiendo prestado servicios profesionales a doce organismos públicos (Anexo No. 13).

Esta dependencia está estrechamente relacionada con la docencia. De los 38 investigadores, 30 imparten regularmente clases y dirigen tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Aquí debe tenerse en cuenta que de los investigadores que no imparten cátedra, dos se encuentran en año sabático, dos son de ingreso muy reciente al Instituto, y uno es de medio tiempo. Además, la labor que realizamos en las Universidades de provincia es primordialmente docente y de extensión universitaria.

Evaluación

Cada año se llevaron a cabo dos evaluaciones en el Instituto.

La primera evaluación fue de carácter general y comprendió un informe de las diversas actividades, mismas que se confrontaron con el programa que al principio de cada año se diseñó. Si alguna de las metas propuestas en el programa no se cumplió en su totalidad -lo cual fue la excepción- se dijo claramente en qué porcentaje se había cumplido y la causa del retraso. En esta forma las actividades del Instituto se programaron, ejecutaron, evaluaron y volvieron a programar.

La segunda evaluación la realizó el Consejo Interno al examinar los programas e informes anuales del personal académico. En estos seis

años, en diez ocasiones ese órgano colegiado dejó constancia de que algún miembro del personal no había cumplido satisfactoriamente sus obligaciones.

*

En los seis años reinó en el Instituto un clima de tranquilidad que permitió el desarrollo y la superación de nuestras actividades; con el personal académico no hubo el más mínimo incidente, y con el personal administrativo únicamente fue necesario solicitar el cambio de adscripción de un trabajador. El diálogo y el respeto mutuo fueron una característica que prevaleció en todo momento.

En varias ocasiones afirmé que la Dirección es sólo una coordinación de esfuerzos comunes, propuse planes y programas, los discutimos y de común acuerdo los ejecutamos. Los éxitos alcanzados, que son muchos, son de todos y cada uno de los miembros de esta dependencia universitaria. En lo personal agradezco en forma muy especial la labor entusiasta de los colaboradores inmediatos, del personal académico y del administrativo. Su apoyo me hizo sentir siempre que realmente representaba las inquietudes de esta espléndida comunidad académica.

Con alegría cumplí la responsabilidad que tenía conferida; con devoción me dediqué al engrandecimiento, superación y proyección del Instituto. Una etapa más de esta dependencia académica ha concluido. Estoy seguro de que al Instituto le esperan nuevos y mayores éxitos.

Estoy muy contento de que en unos días más mi principal función será la de investigar, y de que seré en el Instituto un miembro más del personal académico. El máximo galardón de un académico es ser investigador y profesor, y el reintegrarme de tiempo completo a esas labores me entusiasma.

Siempre llevaré el recuerdo de los hermosos años de la Dirección del Instituto: llenos de actividades, de publicaciones y de logros. Siempre llevaré la simpatía y el afecto de su personal y siempre guardaré como una de mis mejores preseas el orgullo de haber dirigido y coordinado los esfuerzos y los afanes de esta comunidad académica a la cual tengo el honor de pertenecer.